

EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO, EMITE LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No CES/028/2022

Con fundamento en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación, así como el Anexo III. "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades Fitozoosanitarias, Inspección de plagas y enfermedades Fitozoosanitarias; Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera" de dicho ACUERDO, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal (CESV) de Jalisco, dirigida a todos los interesados en ocupar el puesto de **Profesional de Proyecto** de acuerdo a lo siguiente: convoca a Técnicos, Ingenieros Agrónomos Especialistas en Parasitología Agrícola, Ingenieros Agrónomos Especialistas en Fitotecnia o bien de otra profesión afín con postgrado en Fitosanidad, al proceso de selección para prestar sus servicios profesionales en el CESV de Jalisco, Organismo Auxiliar de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en el Área de Programa Manejo Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el BIENESTAR (Maíz y Trigo Panificable), de ésta Entidad Federativa (Jalisco), en el puesto vacante de:

Denominación de la vacante	Profesional de Proyecto
Número de vacantes	1 (una)
Salario bruto mensual	\$16,500.00 (Dieciséis Mil Quinientos pesos, 00/100 M.N.)
Adscripción	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco
Ubicación	Estado de Jalisco
Tipo de contrato y régimen	Honorarios: Régimen Fiscal de Sueldos Y Salarios, Contrato Laboral Determinado con base en la Ley Federal del Trabajo, de septiembre a diciembre del 2022

Nota: estos montos son los **sueldos brutos**, los cuales **incluyen el pago total de impuestos o prestaciones de ley** como el ISR, obligaciones patronales y demás prestaciones o impuestos que se consideren en la contratación por salarios y honorarios.

LOS INTERESADOS DEBERÁN CUBRIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. Presentar y aprobar el examen técnico respectivo;
2. Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente;
3. Tener disponibilidad para viajar;
4. Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo;



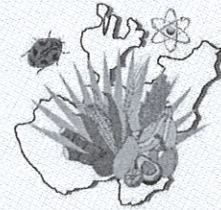
5. No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en el OA, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.
6. Profesional titulado en nivel licenciatura del área de competencia;
7. Contar con cedula profesional;
8. Contar con experiencia demostrable de al menos un año y manejo de equipos de trabajo;
9. Manejo de herramientas computacionales, y
10. Presentar constancias en áreas de conocimiento comprobable.

CESAVEJAL

FUNCIONES DEL PUESTO

De acuerdo a lo establecido en los "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades Fito zoosanitarias, Inspección de plagas y enfermedades Fito zoosanitarias; Campañas Fito zoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera" a continuación se describen las funciones del puesto:

1. Aplicar y vigilar el cumplimiento de la normativa vigente, en el desarrollo de sus actividades;
2. Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que le asigne el coordinador de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo;
3. Realizar las actividades de carácter obligatorio que sean de su competencia en el área que le corresponda, contempladas en los Programas de Trabajo;
4. Coordinarse e Informar semanal y/o mensualmente al Coordinador de cada proyecto y en su caso al Coordinador Regional sobre el resultado de sus acciones;
5. Elaborar su calendario de supervisiones y/o comisiones, así como el del personal a su cargo;
6. Supervisar las acciones que realizan los auxiliares de campo en el programa de trabajo respectivo;
7. Apoyar al coordinador del proyecto en la elaboración de los Programas de Trabajo, con base en la evaluación, con el objeto de mejorar o conservar los estatus Fito zoosanitarios y de inocuidad;
8. Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente;
9. Impartir las pláticas a técnicos y productores contemplados en los Programas de Trabajo, y
10. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente, así mismo la información obtenida deberá ser replicada en el resto del personal de la Instancia Ejecutora.



PERFIL DEL PUESTO

De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos y requerimientos operativos:

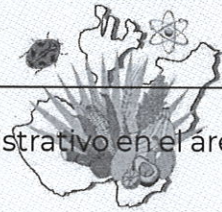
- a) Profesional titulado en nivel licenciatura del área de competencia;
- b) Contar con cédula profesional;
- c) Contar con experiencia demostrable de al menos un año y manejo de equipos de trabajo;
- d) Manejo de herramientas computacionales, y
- e) Presentar constancias en las áreas de conocimiento comprobable.

Requisitos específicos:

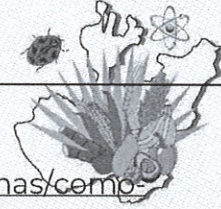
- a) En materia de Sanidad Vegetal se requiere ser Ingeniero Agrónomo Especialista en Parasitología Agrícola, Ingeniero Agrónomo Especialista en Fitotecnia o bien, de otra profesión afín con experiencia en Fito sanidad;

BASES DE PARTICIPACIÓN

<p>REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> -- Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia laboral previstos en el perfil del puesto. -- Adicionalmente se deberá cumplir con lo siguiente: -- Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar. -- No haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso. • - Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público. -- La duración en el puesto estará sujeta a la continuidad del Programa y las evaluaciones de desempeño que el Comité Estatal de sanidad Vegetal de Jalisco establezca. --No podrán participar las personas que estén inhabilitadas de sus funciones por la Secretaría de la Función Pública o hayan sido dadas de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento
-------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



	<p>Inadecuado o que tengan un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.</p>
<p>DOCUMENTACIÓN REQUERIDA</p>	<p>Documentación requerida: Los aspirantes deberán presentar copia simple legible o enviar por correo electrónico y original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • - Título y cédula profesional. <p>En materia de Sanidad Vegetal se requiere ser Profesional o Técnico en Agronomía o áreas afines;</p> <ul style="list-style-type: none"> • - Solicitud de trabajo con fotografía reciente. • - Currículum vitae actualizado, con documentación de soporte. •- Documentos que comprueben fehacientemente la experiencia laboral (constancias laborales, contratos de trabajo, recibos de nómina, entre otros). •- Dos cartas de recomendación. • - Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otras). •- Licencia de chofer vigente. •- Copia de acta de nacimiento. •- Copia del registro federal del contribuyente. • - Copia del comprobante de domicilio actual. • - Clave Única de Registro de Población (CURP) • - Copia de identificación oficial vigente (credencial de elector INE, pasaporte o cédula profesional). •- Constancia de la Secretaría de la Función Pública de no haber sido inhabilitado del servicio público federal. Puede tramitarse en la siguiente liga:



	<p>https://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/como-obtener-una-constancia-de-inhabilitacionde-no-inhabilitacion-de-sancion-o-de-no-existencia-de-sancion.</p> <ul style="list-style-type: none"> •- Documentación complementaria Presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, en caso de que los candidatos cuenten con la documentación siguiente (mismas que no son un requisito indispensable): - Certificación en competencia laboral o en habilidades profesionales distintas a las consideradas para el cargo, éstas deberán especificar clave de certificación y ser vigentes. •- Publicaciones a nombre de la o el candidato, relacionados a su campo de experiencia.
<p>REGISTRO DE ASPIRANTES</p>	<p>Los interesados en participar deberán presentar su solicitud con su documentación comprobatoria en original y copia para su cotejo. A partir de la publicación de la presente y hasta el 23 de agosto del 2022 de las 9:00 a las 18:00 hrs. en las oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el Estado de Jalisco ubicadas en carretera Chapala #655 Colonia Álamo oriente C. P 45560 Tlaquepaque, Jalisco con atención al Ing. José Luis Villalpando Prieto o vía correo electrónico jose.villalpando@senasica.gob.mx</p> <p>Asimismo, podrán registrarse enviando al correo: jose.villalpando@senasica.gob.mx con copia a cesavejal@cesavejal.org.mx la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica. La Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA realizará la revisión correspondiente a la documentación proporcionada por los aspirantes, seleccionando únicamente a los que cumplen con los requisitos establecidos y difundidos a través de la presente convocatoria, para participar en la etapa de la evaluación técnica, convocándolos a través del correo electrónico proporcionado al momento de su registro como candidatos a más tardar en 3 días hábiles antes de la aplicación del examen de conocimientos.</p>
	<p>Av. Moctezuma No.4370 Col. Jardines del Sol, C.P. 45050 Zapopan, Jalisco Tel: + 52 (33) 3616 0725 / 26 / 36 + 52 (33) 3616 0643 / 47 / 64 cesavejal@cesavejal.org.mx www.cesavejal.org.mx</p>



<p>APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</p>	<p>El examen de conocimiento será el día <u>Viernes 30 de agosto del 2022, a las 11:00 hrs</u> en las instalaciones de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el Estado de Jalisco ubicadas en carretera Chapala #655</p> <p>Colonia Álamo oriente C. P 45560 Tlaquepaque, Jalisco.</p> <p>La formulación del examen de conocimientos y la calificación estará a cargo de la Unidad Responsable y la aplicación será por quien está determine.</p> <p>La Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el Estado de Jalisco enviará a la Unidad Responsable, los exámenes de conocimientos y la documentación presentada por los aspirantes, en un periodo no mayor a 3 días hábiles posteriores a la presentación del examen.</p>
<p>APLICACIÓN DE LA ENTREVISTA</p>	<p>Tendrá verificativo a más tardar el <u>06 de septiembre del año en curso a las 11:00 hrs.</u> Para esta etapa se convocarán a las y los aspirantes que hayan obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica y que cumplan en su totalidad con los requisitos de perfil del puesto y la documentación requerida. La entrevista a los aspirantes convocados estará a cargo de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Jalisco, un representante de la mesa directiva/consejo directivo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal y un representante del Gobierno del Estado de Jalisco; quienes elegirán al candidato apto a ocupar el puesto en concurso.</p>
<p>DETERMINACIÓN DEL ASPIRANTE GANADOR</p>	<p>Para seleccionar al candidato a ocupar el puesto en concurso, se considerará el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:</p>



SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Puesto	Evaluación Técnica (%)	Formación (%)	Experiencia (%)	Entrevista
Profesional de Proyecto	60	10	10	20

Notas:

- I. La calificación mínima aprobatoria del examen técnico es de 80, en escala de 0 a 100.
- II. La calificación mínima aprobatoria global es de 80 en escala de 0 a 100.

La Representación Estatal Fito zoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Jalisco, notificará el resultado final del concurso a la Unidad Responsable y a los aspirantes a más tardar el **13 de septiembre del presente año**, vía correo electrónico y al aspirante seleccionado se le informará que deberá presentarse a laborar a partir del 16 de septiembre del 2022. La relación laboral generada entre el aspirante que resulte ganador y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco en su calidad de persona moral de derecho privado, es responsabilidad única y exclusiva del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco a cargo de su patrimonio, por lo que no existirá ningún nexo laboral con el SENASICA o con la SADER.

• Declaración del concurso desierto:

El concurso podrá declararse desierto cuando se presenten los supuestos siguientes:

- a. No se registre ningún aspirante al concurso;
- b. Cuando ningún aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria;
- c. Los aspirantes no se presenten al examen y/o entrevista; y,
- d. Ningún aspirante haya obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica o no sean seleccionados en la etapa de entrevista.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

SALARIO MENSUAL	Profesional de Proyecto: \$16,500.00 (Dieciséis Mil Quinientos pesos, 00/100 M.N.) Mensuales (estos montos son los sueldos brutos, los cuales incluyen el pago total de impuestos o prestaciones de ley como el ISR, obligaciones patronales y demás prestaciones o impuestos que se consideren en la contratación por salarios y honorarios.
TIPO DE SALARIO	Honorarios: Régimen Fiscal de Sueldos Y Salarios, Contrato Laboral Determinado con base en la Ley Federal del Trabajo, de septiembre a diciembre del 2022.

TEMARIO

- Estrategia Operativa Manejo Fitosanitario Del Cultivo De Maíz En Apoyo A La Producción Para El Bienestar. <https://www.gob.mx/senasica/documentos/estrategias-operativas-2022?state=published>
- Estrategia Operativa Manejo Fitosanitario Del Cultivo De Trigo Panificable En Apoyo A La Producción Para El Bienestar. <https://www.gob.mx/senasica/documentos/estrategias-operativas-2022?state=published>
- Fichas técnicas de plagas del cultivo de maíz
<https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/manejo-fitosanitario-en-apoyo-a-la-produccion-para-el-bienestar-259821>
- Fichas técnicas de plagas del cultivo de trigo panificable
<https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/manejo-fitosanitario-en-apoyo-a-la-produccion-para-el-bienestar-259821>
- ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2022. Funciones del personal de las instancias ejecutoras.
<https://www.gob.mx/senasica/documentos/reglas-de-operacion-del-psia-2022?state=published>
- Ley Federal de Sanidad Vegetal última reforma 26-12-2017.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/117_261217.pdf

La información normativa está disponible en la liga sección <http://www.senasica.gob.mx>, y en el micro sitio de la Dirección General de Sanidad Vegetal en las siguientes ligas:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562772/NOM-023-FITO-1995_110299.pdf,
<https://www.gob.mx/senasica/documentos/estrategias-operativas-2021?state=published>,
<https://www.cesavejal.org.mx/> y http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/117_261217.pdf

CESAVEJAL



Para mayores informes comunicarse al del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, ubicadas en Avenida Moctezuma No. 4370, Col: Paseos del Sol CP: 45050 Municipio de Zapopán, Jalisco, al teléfono 33 36 16 07 25 o 01 33 36 16 07 2 y 36 o al correo electrónico cesavejal@cesavejal.org.mx

CESAVEJAL

Guadalajara, Jal. a 11 de agosto del 2022.

DR. JUAN FLORES CORONADO
**PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE
SANIDAD VEGETAL DE JALISCO**

Comité Estatal de Sanidad
Vegetal de Jalisco



C.c.p. Ing. Jesús García Feria. Subdirector de Campañas. jesus.garcia@senasica.gob.mx
Ing. José Luis Villalpando Prieto. Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Jalisco.
jose.villalpando@senasica.gob.mx
Ing. Jennifer Dulce Gutierrez Salazar. Responsable Programa Operativo de Diagnostico.
jennifer.gutierrez.i@senasica.gob.mx

Av. Moctezuma No.4370
Col. Jardines del Sol, C.P. 45050
Zapopan, Jalisco
Tcl: + 52 (33) 3616 0725 / 26 / 36
+ 52 (33) 3616 0643 / 47 / 64
cesavejal@cesavejal.org.mx
www.cesavejal.org.mx